

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TEMOAYA, REPRESENTADO POR LOS C.C.LIC. EFRAÍN HÉCTOR VICTORIA FABIÁN, ISRAEL RUÍZ MARTÍNEZ Y L. EN P.U. JUAN JOSÉ MORA REMEDIOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, POR LA OTRA PARTE EL JGBC. MEDIOS MASIVOS S.A. DE C.V "DIARIO EL INFORMANTE", REPRESENTADO POR LA OTRA PARTE LEGAL VICTORIA VANESSA VELÁZQUEZ BRINGAS CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.-DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA.

1.2.-QUE ES UN ORGANISMO DE GOBIERNO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

1.3.-QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES EL MUNICIPIO DE TEMOAYA PUEDE CELEBRAR CONVENIOS, CUANDO SEA NECESARIO, ASÍ COMO CONVENIR, CONTRATAR EN TÉRMINOS DE LEY.

1.4.- QUE PARA EFECTO DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN PORTAL AYUNTAMIENTO NUMERO 103, COLONIA CENTRO TEMOAYA, MÉXICO, C.P. 50850

2.- DEL C. VICTORIA VANESSA VELÁZQUEZ BRINGAS

2.1.- QUE ES TITULAR DEL PERIÓDICO DENOMINADO JGBC. MEDIOS MASIVOS S.A. DE C.V "DIARIO EL INFORMANTE", QUE TIENE POR OBJETO DIFUNDIR INFORMACIÓN POR ESCRITO, MISMO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE JMM130304R33, CON DOMICILIO EN FIDEL VELÁZQUEZ 801, COLONIA VERTICE, C .P. 50150, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO .

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN BASE AL CONTENIDO DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OBLIGACIONES EN TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- LA PERSONA MORAL DENOMINADA "JGBC. MEDIOS MASIVOS S.A. DE C.V "DIARIO EL INFORMANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SE OBLIGA Y SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE TEMOAYA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMOAYA, MÉXICO, EN EL PERIÓDICO DENOMINADO JGBC. MEDIOS MASIVOS S.A. DE C.V "DIARIO EL INFORMANTE" POR EL MES DE DICIEMBRE.

SEGUNDA.- LOS CONTRAYENTES CONVIVEN COMO HONORARIOS POR LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100M.N) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.-LOS CONTRAYENTES CONVIVEN QUE PARA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE CONTROVERSIDA SE SOMETE ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDER EN RELACIÓN, A SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PENDIENTE.

CUARTA.-LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO MANIFIESTAN ESTAR CONSCIENTES DE LOS ALCANCES DEL MISMO POR LO QUE LO FIRMAN POR DUPLICADO, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, EN TEMOAYA, MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

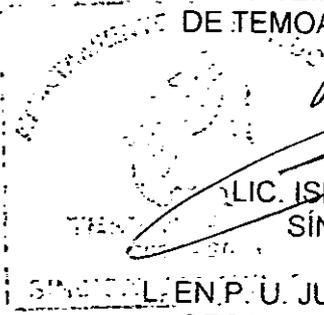
POR EL MUNICIPIO DE TEMOAYA, MEX.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. EFRAÍN HÉCTOR VICTORIA FABIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ISRAEL RUÍZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



EN P. U. JUAN JOSE MORA REMEDIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TEMOAYA, MEX
2013 - 2015

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

VICTORIA VANESSA VELÁZQUEZ BRINGAS
REPRESENTANTE JGBC/ MEDIOS MASIVOS S.A. DE C.V "DIARIO EL
INFORMANTE"